

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MÓSTOLES AL PLENO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PARALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA LOMLOE (LEY CELAÁ)

Desde que en el mes de marzo el Consejo de Ministros dio luz verde a su proyecto de nueva ley educativa socialista, la LOMLOE, asistimos a una tramitación acelerada para una ley que llega en un momento inédito y excepcional en España, inmersa en una pandemia que ha transformado definitivamente las necesidades educativas.

La prisa del Gobierno por aprobar la ley llegó a negar una ampliación del periodo de enmiendas en abril, insólito en democracia, que finalmente rectificó ante la presión de la comunidad educativa. Y continuó con la desestimación en junio de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Partido Popular, Ciudadanos y VOX.

En respuesta al texto del proyecto de ley, el Partido Popular en el Congreso ha presentado 156 enmiendas parciales a la LOMLOE para construir un modelo alternativo basado en la libertad, la calidad y la equidad. Porque no se puede imponer una nueva contrarreforma educativa que no tenga en cuenta la realidad plural de la educación en España y la opinión de comunidades autónomas tan importantes como Madrid, Andalucía, Galicia, Castilla y León o Murcia.

Tal es su voluntad de aprobarla sin el consenso de la comunidad educativa, que el pasado 15 de octubre PSOE y Podemos votaron en contra de que la sociedad civil compareciera en la Comisión de Educación.



Es la primera vez en la democracia que la tramitación de una ley de educación no permite la participación de la comunidad educativa: expertos en materia educativa, docentes, familias... Con ello, el gobierno de Sánchez e Iglesias da un paso más hacia el autoritarismo, amordazando a la comunidad educativa.

Incluso la tan criticada por la izquierda Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la única ley educativa del Partido Popular que se ha puesto en marcha en España, contó en su tramitación con 50 expertos comparecientes en Comisión en el Congreso.

Es más, tras la entrada en vigor de la LOMCE, el Partido Popular paralizó los aspectos más discutidos de la Ley, en consenso con las Comunidades Autónomas, para intentar alcanzar un Pacto Nacional por la Educación.

Así, en diciembre de 2016 se creó una Subcomisión en el Congreso, impulsada por PP, PSOE y Ciudadanos, en la que participaron todas las fuerzas parlamentarias excepto ERC. Tras un largo trámite destinado a escuchar a expertos a propuesta de los distintos grupos políticos —en total, 80 pasaron por el Congreso de los Diputados— y a elaborar un guión compuesto por 15 puntos sobre el que debía construirse el pacto definitivo, el PSOE abandonó la subcomisión en marzo de 2018. Con ello renunció al primer pacto educativo en la historia de España y puso de manifiesto la nula voluntad del Partido Socialista de llegar a grandes acuerdos.

A finales de octubre asistimos al nacimiento de la Plataforma Más Plurales, conformada por una diversidad de entidades y colectivos



ciudadanos de docentes, familias, alumnos y titulares de centros que piden la protección y la continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual. Desde Más Plurales denuncian que esta reforma de la Ley Orgánica de Educación planteada por PSOE-Podemos es fuertemente intervencionista, promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas y atenta contra la pluralidad del sistema educativo que es clave en una sociedad democrática.

A ellos también ha querido callarles el Gobierno de la Nación al denegarles a través de la Delegación del Gobierno en Madrid el permiso para la concentración que la Plataforma tenía previsto celebrar ante el Congreso de los Diputados. Exactamente el mismo día que conocíamos que el Gobierno pacta con ERC que el castellano no sea lengua vehicular, lo que desde el Gobierno se ha justificado dentro del necesario diálogo con independentistas.

También la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, que defiende el derecho de todas las personas con discapacidad a gozar de una inclusión real en la sociedad, ha lamentado que el Gobierno ha “sentenciado de muerte la Educación Especial”. La Plataforma ha denunciado que el Gobierno les cierra las puertas a ser escuchados, eliminando a la sociedad civil y no dejando exponer su posición en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados. Y en una carta dirigida a las familias afirman que después de muchos meses de esfuerzo ven con gran pesar que su pronóstico se cumple y que el texto de la LOMLOE que se aprobará en tramitación parlamentaria “conllevará el cierre de los colegios de Educación Especial”.



Y mientras se avanza en la tramitación de la LOMLOE, las necesidades educativas del curso 2020/21 siguen siendo acuciantes en plena segunda ola de la COVID-19. Si bien el Gobierno de la Nación ha asegurado una financiación importante hasta diciembre de 2020, no ha comprometido ninguna cantidad para los meses de enero a junio de 2021.

Este esfuerzo del Gobierno de España y del Gobierno de la Comunidad de Madrid de septiembre a diciembre de 2020 ha supuesto una apuesta de 370 millones de euros adicionales que se han destinado al inicio de curso.

Sin embargo, las necesidades derivadas de la COVID-19 no terminan en el mes de diciembre de 2020: prorrogar hasta final de curso los contratos de los docentes contratados para reforzar el sistema educativo madrileño dotaría de estabilidad a las plantillas docentes y facilitaría la organización de los centros. Igualmente, es fundamental seguir disponiendo de fondos para adquirir materiales de seguridad e higiene, como mascarillas y geles hidroalcohólicos. Por ello, resulta imprescindible que el Gobierno de la Nación comprometa los fondos COVID hasta junio de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Móstoles presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Instar al Gobierno de la Nación a:

PRIMERO. - Paralizar la tramitación de la LOMLOE para que la comunidad educativa participe en el diseño de un proyecto de ley



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

GRUPO POPULAR

Orgánica, a través de comparecencias de expertos educativos y sectores implicados (familias, profesionales, Consejo Escolar...).

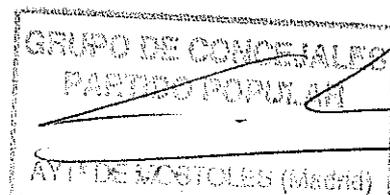
SEGUNDO. - Defender una educación libre, en igualdad de oportunidades y de la máxima calidad, sin estigmatizar ningún tipo de enseñanza por cuestiones estrictamente ideológicas, garantizando la libertad de elección de las familias.

TERCERO. - Retirar la *Disposición Adicional Cuarta* de la LOMLOE para garantizar que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos, como hasta ahora.

CUARTO. –No despojar al idioma español, en la norma educativa, del carácter de lengua oficial del Estado y vehicular.

QUINTO.- Ampliar hasta el final del curso 2020/21 la financiación extraordinaria a la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha en los centros educativos de medidas de refuerzo frente a la COVID-19, como la contratación de docentes y el suministro de material de seguridad e higiene.

Móstoles, 18 de noviembre de 2020



Fdo: Mirna Cortés Ortega
Portavoz del Grupo Municipal Popular